



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital  
Victor Larco Herrera

Oficina de Estadística  
e Informática

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

## AVISO SINCERAMIENTO

Mediante el presente, hago de conocimiento público que la información referente a:

Por medio de la presente se hace conocimiento que el Plan de Operativo Informático (POI) (Brecha de Control Interno N° 24) mediante la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM y/o dejen sin efecto la Resolución Ministerial N° 0219-2011-PCM que aprobó la Formulación y el Plan Operativo en las entidades públicas.

De igual modo, además respecto al Plan Estratégico de Gobierno – PEGE (Brecha de Control Interno N° 03) siendo su equivalente en la nueva normativa (Plan de Gobierno Digital), y Plan Estratégico de Tecnologías de Información – PETI (Brecha de Control N° 21), aun no se ha empezado su elaboración, por lo que deberá ser elaborada a propuesta de la oficina de Estadística e informática del HVLH, en coordinación permanente con el Comité de Gobierno Digital del MINSA, de ser el caso para el año 2022.

Magdalena del Mar, diciembre 2022

Atentamente;

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

  
.....  
ING. KARINA ELVIRA CHAMOLI SULCA  
Jefe de la Oficina de Estadísticas e Informática